

# El estado de la cuestión

## Significado, mundo y mente

Juan José Acero

De entre las recopilaciones de ensayos sobre semántica, una de las más útiles fue la elaborada a principios de la pasada década por Thomas Moro Simpson y publicada con el título de *Semántica filosófica*. ¿Está propiamente usado el adjetivo “filosófica” al hablar de semántica, —podría preguntarse un lector desprevenido? Lo está, pero no porque haya una especie de semántica que sea de competencia exclusiva de filósofos y lógicos. Lo está porque, desde finales del pasado siglo, unos y otros han contribuido al desarrollo de esta disciplina proponiendo muy diversos problemas y apuntando, aquí y allá, nuevos conceptos y puntos de vista. Mi objetivo en estas páginas no es el de presentar una panorámica de estas aportaciones a lo largo de los casi cien años transcurridos desde que Gottlob Frege publicara su ensayo «Über Sinn und Bedeutung» (G. Frege 1892/1971), sino el de exponer de forma resumida las principales líneas de la semántica filosófica en las dos últimas décadas. Y para ser más exactos, el de explicar en qué conceptos o nociones de significado se basan estas investigaciones<sup>1</sup>. En esto el lector entenderá que habré de ser forzosamente selectivo y limitarme a los casos que juzgo que son más representativos.

### *Condiciones de verdad*

Comenzaré mi exposición refiriéndome a una concepción del análisis semántico que goza todavía de un considerable predicamento y que es útil

<sup>1</sup> Dos trabajos que pueden competir —ventajosamente, me temo— con el presente, pues tienen que ver en gran parte con el mismo tema, son C. Peacocke 1981 y D. Quesada 1986a.

como punto de referencia para la discusión de muy diferentes cuestiones dentro de la actual filosofía del lenguaje. Lo característico de ella es que entiende, en primer lugar, que el significado de una expresión consiste en su contribución al significado de una oración; y en segundo lugar, que el significado de una oración coincide con sus condiciones de verdad. Estas propuestas, aunque implícitas en los escritos semánticos de Frege<sup>2</sup>, fueron hechas abiertamente por D. Davidson en 1967, en un ensayo titulado «Truth and Meaning» (cf. D. Davidson, 1984). Desde que Davidson hizo su propuesta, sus partidarios y detractores han afinado cada vez más sus razones en pro y en contra. A favor de la propuesta merece destacarse un argumento que E. LePore y B. Loewer han expuesto repetidamente a lo largo de la última década (cf. E. LePore 1982a; 1982b; 1983a; B. Loewer 1982; E. LePore & B. Loewer 1981; 1987).

Matti, Jussi y Pedro se encuentran en la misma habitación. En un momento, Matti se dirige a la ventana, mira y profiere "Sataa lunta". Jussi y Pedro son testigos de la acción de Matti, si bien ignoran qué es lo que el primero ha visto a través del cristal. Puesto que "sataa lunta" es una oración del finlandés y puesto que Matti no es dado a engañar a sus interlocutores, tanto Jussi como Pedro saben (u opinan) que la preferencia de Matti es verdadera. Sea lo que sea que suceda en este momento  $t$ , uno y otro pueden aceptar.

(1) "sataa lunta" es verdadera (en finlandés) en  $t$ .

Sin embargo, Jussi entiende finlandés, mientras que Pedro no es igual de afortunado. ¿Qué es lo que Jussi sabe que Pedro ignora? Jussi sabe que

(2) "sataa lunta" es verdadera en  $t$  si, y sólo si, nieva en  $t$ ,

es decir, Jussi sabe cuáles son las condiciones de verdad de la oración "sataa lunta", es decir, bajo qué circunstancias esa oración sería falsa. Como Jussi conoce las condiciones de verdad de la oración y sabe —por hipótesis— que la preferencia de Matti es verdadera, Jussi sabe que Matti ha dicho que nieva. Pedro no puede llegar tan lejos. A la afirmación de que el significado de una oración consiste en sus condiciones de verdad, la denominaré en lo que sigue la *tesis de Davidson*.

Una de las razones de la buena acogida de la propuesta de Davidson fue que la naturaleza de una teoría de las condiciones de verdad era conocida desde tres décadas antes, gracias a los estudios fundacionales de A. Tarski sobre el concepto de verdad en los lenguajes formalizados (A. Tarski 1956). Esos

---

<sup>2</sup> Algunos autores han defendido la paternidad de Frege. Cf. por ejemplo M. Dummett 1973; J. Hintikka 1981; 1984.

estudios habían dejado claro que una teoría así constaba, en sus mínimos, de dos clases de axiomas:

- (R) los axiomas de la teoría de la referencia
- y
- (V) los axiomas de la teoría de las condiciones de verdad propiamente dicha.

Los primeros especifican los referentes de los términos singulares (por ejemplo, nombres propios) del lenguaje, así como las extensiones de los términos generales absolutos y relativos (por ejemplo, verbos intransitivos y transitivos, respectivamente). Los segundos especifican de qué modo las condiciones de verdad de una oración están en función bien de las condiciones de verdad de las oraciones de que constan bien de las referencias o extensiones de los términos singulares y generales de que se componen. Puede demostrarse que con estos medios cabe obtener para cada oración  $O$  del lenguaje cuya teoría semántica  $T$  tratamos de elaborar una oración-V, es decir, una oración de la forma

- (3)  $\alpha$  es verdadera (en  $L$ ) si, y sólo si,  $A$

donde  $\alpha$  es un nombre de una oración cualquiera  $O$  de  $L$  y  $A$  es una oración de  $T$  que especifica las condiciones de verdad de la oración  $O$ . Así, si  $L$  es el finlandés y los axiomas de la teoría de la verdad son los correctos, una teoría semántica de esta lengua en castellano debe permitirnos deducir de esos axiomas una oración-V como la siguiente:

- (4) "sataa lunta ja on kylmä" es verdadera (en finlandés) si, y sólo si nieva y hace frío,

la cual proporciona una traducción de esa oración al lenguaje en que se formula la teoría. La generalización de esta exigencia constituye la llamada *Convención V* de Tarski, y Davidson piensa que una teoría semántica para las lenguas naturales ha de atenerse a semejante convención (cf. D. Davidson, 1984, ensayo 5).

Dotado de un esquema teórico tan bien definido como el de una teoría de las condiciones de verdad, el semántico podía ahora encauzar sus investigaciones siguiendo unas pautas perfectamente claras. Ante un problema empírico su estrategia podía dividirse, al menos, en los siguientes pasos: 1) identificar la clase de oraciones que sirvieran de vehículo al fenómeno semántico bajo estudio, así como sus relaciones semánticas (y especialmente lógicas); 2) fijar de manera informal condiciones de verdad de esa oración conjeturando cuales serían las oraciones-V oportunas; 3) buscar los axiomas de (R) y/o de (V) que hicieran posible la obtención deductiva de esas oraciones-V y que den cuenta

de las relaciones mencionadas en 1). Así, por ejemplo, aplicado al caso de la semántica de las oraciones de acción, el paso 1) supondría, entre otras cosas, fijarnos en la relación de implicación lógica que se da entre

- (5) Luis abrió el sobre con una navaja
- (6) Luis abrió el sobre

El punto 2), filosóficamente muy importante en este ejemplo particular, nos lleva a oraciones-V como las siguientes:

- (5') "Luis abrió el sobre con una navaja" es verdadera si, y sólo si hubo un evento consistente en una apertura de un sobre y ese evento se llevó a cabo con una navaja.
- (6') "Luis abrió el sobre con una navaja" es verdadera si, y sólo si hubo un evento consistente en una apertura de un sobre.

En estas oraciones-V se cuantifica sobre eventos, de forma que la teoría semántica asume explícitamente una ontología con entidades de tal género. Finalmente, el paso 3) conduce a la hipótesis de que "abrir" es un predicado triádico, con un argumento extra para variables de eventos, de forma que la estructura propia de este predicado la reflejaría mejor una expresión como "tener lugar una apertura  $x$  de y por parte de  $z$ ; y que "con" es un relator diádico que se aplica a pares de eventos e instrumentos<sup>3</sup>.

### *Dos concepciones del lenguaje*

La concepción davidsoniana de la teoría semántica responde al principio de que el análisis semántico se ocupa del análisis de las relaciones entre el lenguaje y la realidad; entre términos y oraciones, de un lado, y referentes (y extensiones) y valores veritativos, de otro. (Únicamente la tradición lingüística chomskiana ha alimentado un punto de vista diferente, punto de vista que ha sido repetidamente criticado por lógicos y filósofos desde las famosas observaciones introductorias de D. Lewis 1972). Esta casi general unanimidad de opinión ve en el lenguaje un sistema cuya naturaleza es la de representar la realidad; y en sus unidades de significación centrales, las oraciones, los medios adecuados para descubrir hechos o eventos. Una oración es, como si dijésemos, una maqueta de una cierta parcela del mundo: una maqueta de un estado de cosas o de una situación. Si la oración fuese verdadera, esa maqueta modelaría no sólo un estado de cosas o situación posible, sino un hecho o una situación efectivamente dada. La realidad sería así-y-así *si la*

<sup>3</sup> Estos puntos resumen el famoso análisis de Davidson de la semántica de las oraciones de acción. Cf. D. Davidson 1981, especialmente los ensayos 6-10.

*oración 0 fuese verdadera* es otra forma de decir que las condiciones de verdad de 0 son así-y-asá.

Habiendo existido, por lo tanto, un amplio acuerdo a propósito de la tesis de Davidson, es interesante hacer notar que esas relaciones entre lenguajes y realidad de las que se ocupa la semántica han sido, si no explícita si tácitamente, enfocadas de dos formas diferentes. Estos son los enfoques que Hintikka ha denominado *universalista y modelista* ("*model-theoretic*") (J. Hintikka 1981; 1984; 1988).

El primero de ellos, cronológicamente hablando, se halla en la raíz de algunas de las más centrales ideas filosóficas de Frege, Wittgenstein, y entiende el lenguaje como *el medio universal*, un medio que no es posible examinar desde fuera y tampoco reinterpretar a gran escala. Cuando uno adopta —o sería mejor decir, se mueve dentro de— esta perspectiva, no sólo rechaza uno la posibilidad de alterar drásticamente la interpretación de los términos y las oraciones del propio lenguaje, sino que considera vetado teorizar sobre tales cambios. Las relaciones entre lenguaje y realidad vienen a ser, entonces, relaciones sobre las que cabe arrojar todo lo más una luz indirecta. La noción de verdad, al apuntar a esas relaciones, se nos aparece como una relación en gran medida inefable.

Aunque entre los filósofos vivos la tradición universalista tiene en Quine al exponente más representativo, hay rastros muy significativos de ella en la concepción de la semántica propugnada por Davidson. Dos razones, al menos, pueden encontrarse en los escritos de este autor para defender semejante tesis. La primera es que las oraciones tienen condiciones de verdad *absolutas*. Las condiciones de verdad de las oraciones son condiciones de verdad respecto a un único modelo (o interpretación) del lenguaje: el modelo real, el único que hay. La segunda es que Davidson cree posible analizar los significados de las expresiones de una lengua especificando su contribución a las condiciones de verdad de las oraciones de que formen parte. Pero piensa también que esto puede hacerse contando con que conocemos de *antemano* el significado del concepto de verdad. ¡Y no con que dispongamos previamente de una teoría o de un análisis explícito de este concepto! Recuérdese el famoso *dictum* de Davidson sobre cómo entiende él, y cómo lo hizo Tarski, las oraciones-V que la teoría de la verdad ha de tener como teoremas: «Lo que yo propongo es invertir la dirección de la explicación: suponiendo la traducción, Tarski pudo definir la verdad; la presente idea es tomar la verdad como básica y extraer una explicación de la traducción o la interpretación» (D. Davidson 1984, 134). Para la teoría que nos dice qué relaciones mantienen las oraciones con el mundo, la relación de verdad es una relación primitiva (D. Davidson 1985, 18).

La segunda perspectiva, la modelo-teórica, abierta por Tarski y estudiada después sistemáticamente por sus discípulos y asociados, concibe esencialmente el lenguaje como un *cálculo*, es decir, como un formalismo que es susceptible de recibir un número indeterminado de interpretaciones diferentes. No sólo

las relaciones entre lenguajes y realidad pueden estudiarse abiertamente, sino que, a los efectos de este estudio, esas relaciones se consideran fluctuantes (dentro de márgenes muy amplios). Cabe interpretar las expresiones del lenguaje de muchas formas distintas y cabe también analizar sus relaciones no sólo con la realidad, sino con otras formas en que la realidad podría ser o haber sido. (Es decir, con modelos). Además, el concepto de verdad (en un modelo o bajo una interpretación), no sólo no es inefable, sino que es el objetivo primordial del análisis semántico. La semántica es ahora teoría de modelos. Y la semántica de las lenguas naturales es ahora teoría de modelos de las lenguas naturales, pensó Richard Montague, el teórico más representativo de este punto de vista.

Descrito de un modo informal, un modelo  $M$  es un conjunto de objetos, el universo del discurso  $D$ , y una regla (o un conjunto de reglas)  $f$  que especifica los valores semánticos de los términos del lenguaje. Esos valores serán o elementos de  $D$  o entidades formadas a partir de esos elementos mediante operaciones conjuntistas. Así, la regla asignará subconjuntos de  $D$  a los términos generales absolutos y relaciones (o funciones), definidas sobre  $D$ , a los términos generales relativos de  $D$ .  $f$  es la función de *interpretación*; es decir, de acuerdo con la idea de que una lengua es un formalismo (o cálculo) que ha de ser interpretado para su uso, la regla  $f$  dota de interpretación a los términos del lenguaje que, de no ser por ello, no podrían entenderse como signos<sup>4</sup>. Esto permite marcar diferencias muy importantes entre una y otra forma de analizar las relaciones entre lenguaje y realidad. En una teoría *a-la-Davidson*, los axiomas de (R) asignan a los términos de la lengua sus referentes y sus extensiones reales. En (R) puede haber axiomas como

- (22) (i) El referente de "Pucela" = Valladolid  
 (ii) "Ciudad" se predica de  $x$  si, y sólo si,  $x$  es una ciudad

pero, sea cual sea el axioma que se adopte, las condiciones de verdad que la teoría acabe asignando a una oración son condiciones de verdad *absolutas*. Eso excluye de (R) posibles axiomas como

- (23) (i) El referente de "Valladolid" en  $M_t$  el Guadalquivir  
 (ii) "Ciudad" se predica de  $x$  en  $M_t$  si, y sólo si,  $x$  es un río.

Las reglas de (23) hay que entenderlas como instrucciones que nos dicen qué significan el nombre propio "Valladolid" y el término general "ciudad". Según  $M_t$ , la primera palabra significa un cierto río en particular y la segunda un cierto accidente geográfico. Eso no es lo que significa en castellano desde

<sup>4</sup> La naturaleza de la regla o función  $f$  hace que los modelos dependan para sus propiedades de los rasgos del lenguaje. Esta dependencia lingüística supone una limitación del enfoque modelista para el análisis semántico de las lenguas naturales. Cf. D. Quesada 1986a, 59-63.

luego. Lo que significan en castellano corresponderá a lo especificado por un modelo privilegiado. Entendidos así, los modelos desempeñan la función de *interpretaciones* del lenguaje. Y el objetivo del análisis semántico consistirá en mostrar cómo la verdad o la falsedad de una oración depende de la particular interpretación que adquieren sus términos en un modelo.

*Montague, modelos y mundos*

En 1970, Richard Montague abrió su famosísimo ensayo «Universal Grammar» con una declaración harto provocativa: «En mi opinión, no existe ninguna diferencia teórica importante entre los lenguajes naturales y los lenguajes artificiales de los lógicos; de hecho, creo posible abarcar la sintaxis y la semántica de ambas clases de lenguajes dentro de una única teoría natural y matemáticamente precisa» (R. Montague 1974, 222). El marco para esa sola teoría lo proporcionaba para Montague la teoría de modelos y su finalidad, como se ha dicho, caracterizar o definir la noción de verdad con respecto a un modelo para diferentes lenguajes o fragmentos de lenguas naturales. A este respecto, sus ensayos sobre el inglés como un sistema formal, su estudio de una gramática [= sintaxis + semántica] universal y su análisis de PTQ —un fragmento del inglés con una más que considerable riqueza en mecanismos léxicos y gramaticales— constituyen realmente uno de los hitos de la semántica del siglo XX (R. Montague 1974, ensayos, 6, 7 y 8).

¿Por qué preferir una teoría de las condiciones absolutas de la verdad a una teoría de las condiciones de verdad con respecto a un modelo? Dos son las respuestas que comúnmente se da a esta pregunta. Una semántica modelista aplica sistemáticamente el principio fregeano de composicionalidad: “El significado de una expresión compuesta es una función del significado de sus componentes”, y al hacer esto ha llevado las fronteras de la semántica muy lejos: cuantificación, anáfora pronominal, referencia temporal, modificación adverbial, adjetivación no-intersectiva; actitudes proposicionales, etc. son fenómenos semánticos en cuya clarificación ha intervenido decisivamente. En segundo lugar, el enfoque modelista ha demostrado ser una herramienta idónea para el análisis de lo que LePore llama la «geografía lógica del lenguaje» (E. LePore 1983, 175), es decir, relaciones como las de consecuencia, equivalencia, independencia lógica y otras que se den entre las oraciones del lenguaje. Es más, ambos objetivos van de la mano. El famosísimo análisis de PTQ de la invalidez del argumento

- (24) (a) La temperatura es 38°C  
(b) La temperatura está subiendo  
(c) Luego, 38° está subiendo

aúna el estudio de las relaciones lógicas en una lengua natural con el de las

propiedades semánticas de ciertos verbos y términos de función (R. Montague 1974, 268; R. Thomason 1979). De hecho, para más de un autor, el estudio de relaciones y propiedades lógicas como las citadas constituye el corazón mismo del análisis semántico (D. Lewis 1972; R. Thomason 1974; B. Partee 1979; J. Etchemendy 1988).

Todavía puede señalarse otra razón más, pero ésta exige que cambiemos nuestra forma de entender qué es un modelo. Un modelo, dije en la sección precedente, es una interpretación del lenguaje. Así, (23) (i) nos dice que el signo "Valladolid" significa (es decir, refiere a) el río Guadalquivir en  $M_k$ ; y (23) (ii) nos dice que "ciudad" significa *río* (también en  $M_k$ ). Por lo tanto, la oración "Valladolid es una ciudad" será verdadera *porque* el Guadalquivir es río. (¡Cosas de la teoría de modelos!). Esas son sus condiciones de verdad *en el modelo*. Ahora bien, podemos conservar (23) (i)-(ii) y no tener que imponer condiciones de verdad tan extrañas. Para ello, lo que hay que hacer es mantener fijo el significado de "Valladolid es una ciudad" y entender que el modelo dice, por medio de su regla  $f$ , qué elementos del modelo representan a qué cosas del mundo real: la ciudad de Valladolid es representada por el río Guadalquivir y la propiedad de ser una ciudad es representada por la propiedad de ser un río.

Esta otra forma de mirar a los modelos les hace jugar otra función que la de interpretaciones del lenguaje: los modelos *representan* ahora, como se ha dicho en ocasiones, mundos posibles (D. Kaplan 1979, 96; J. Etchemendy 1988, 95; D. Quesada 1986b). De hecho, como dice Etchemendy, «el hecho de que los modelos puedan representar cosas que no existen realmente es lo que les hace tan útiles» (*loc. cit.*). Incluso fue de este modo como el introductor de los mundos posibles en la semántica contemporánea, Rudolf Carnap, los concibió (cf. R. Montague 1974, 145). Algunas de las propuestas más interesantes de la teoría de modelos se basan precisamente en esta forma de entender esta noción. Daré dos ejemplos de ello.

Una de esas propuestas consiste en la identificación del significado de una oración  $O$  (es decir, la proposición expresada por  $O$ ) con una función  $f_o$ .

$$f_o: \mathcal{W} \longrightarrow (V, F)$$

donde el dominio de la función es un conjunto  $\mathcal{W}$  no-vacío (el conjunto de los mundos posibles) y su contradominio el conjunto de los valores de verdad clásicos. (Esta reconstrucción de la noción de significado es lo que se conoce con el nombre de *intensión*). La idea es que, en virtud de su significado, cualquier oración  $O$  tendrá un determinado valor veritativo en cada mundo posible. Por consiguiente, el significado de  $O$  puede identificarse con una función que determina su valor veritativo en cada mundo posible. O lo que es lo mismo, el significado de una oración  $O$  es un conjunto de mundos posibles: el conjunto de todos esos mundos en los que  $O$  es verdadera. Y, de forma



paralela, el significado (es decir, la intensión) de un término singular  $t$  se identificaría con una función  $f_i$ .

$$f_i: W \longrightarrow D$$

de mundos posibles a elementos del universo del discurso. Lo que se necesita, a fin de cuentas, es un concepto de modelo dentro del cual encuentre cabida la idea de que los valores semánticos de una expresión que representan a un individuo en un mundo posible dependen de cómo sea éste.

La concepción general del significado que subyace a estos análisis particulares, que el significado es una función de mundos posibles a *extensiones* (valores de verdad, miembros de  $D$ , subconjuntos de  $D$ , etc.) ha demostrado ser realmente muy útil. Jaakko Hintikka ha sostenido que los enigmas que encerraba el concepto fregeano de sentido comenzaban a desvelarse tan pronto como identificáramos el modo de darse el referente de una expresión ("*die Art des Gegebenseins*") con el tipo de dependencia funcional que manifiesta la extensión respecto de los mundos posibles (J. Hintikka 1975, 81). Así, las oraciones

- (25) Raymond Chandler escribió *La hermana pequeña*
- (26) El autor de *El sueño eterno* escribió *La hermana pequeña*

no son sinónimas —explica la propuesta— porque no son verdaderas exactamente en los mismos mundos posibles. Fijémonos en un mundo posible: uno en el que Chandler no ha escrito *El sueño eterno*, pero sí *La hermana pequeña*. Supongamos, además, que en ese mundo Ross Macdonald representa a quien ha escrito *El sueño eterno*. En ese mundo posible (25) y (26) son, respectivamente, verdadera y falsa. Pero si dos oraciones pueden tener diferentes valores de verdad en algún mundo posible, entonces no son sinónimas.

Otro ejemplo de interesante aplicación lo tenemos en la paradoja quineana acerca del número de los planetas del sistema solar. La paradoja surge porque de dos premisas verdaderas

- (27) Necesariamente  $9 > 7$
- (28) El número de planetas del sistema solar = 9

no se debería obtener como conclusión

- (29) Necesariamente el número de planetas del sistema solar  $> 7$ ,

pues que haya nueve planetas es una verdad contingente. Y, sin embargo, (29) debería seguirse de (27) y (28) por el principio de sustituibilidad de la

identidad. Quien como Carnap, Montague y muchos otros<sup>3</sup> crea en los mundos posibles puede explicar fácilmente por qué pasa aquí lo que pasa. La verdad de (27) significa que no hay ningún mundo posible en que 9 no sea mayor que 7. Por su parte, la verdad de (28) únicamente nos fuerza a admitir que en el mundo real hay nueve planetas, y esto es algo puramente contingente. Para concluir que (29) fuese verdadera habría que demostrar con las premisas dadas que en todos los mundos posibles hay más de siete planetas. Pero las premisas son insuficientes para ello. Tiene que haber un mundo posible en que haya a lo sumo siete planetas.

*Composicionalidad vs. Juegos de fuera-a-dentro*

Uno de los rasgos más atractivos de las teorías de las condiciones de verdad, se hagan o no relativas a un modelo, es su capacidad para dar cuenta de por qué un hablante puede entender y producir oraciones que nunca antes ha oído o visto. Una teoría que haga esto es una teoría que reconoce un hecho que lingüistas han señalado repetidamente: la productividad del lenguaje. Si el lenguaje es un sistema productivo, un número finito de elementos puede dar lugar a un número infinito de combinaciones diferentes, si las reglas de combinación son recursivas. Y si está justificada la ficción de hablar de un hablante-oyente ideal que ha "internalizado" esas reglas, el tipo de competencia que este sujeto manifiesta alcanzaría a infinitas preferencias distintas de la lengua que conoce. La pregunta que esta ficción inmediatamente sugiere es de qué forma un hablante-oyente ideal podría acceder a las propiedades semánticas de esas infinitas preferencias. Esta pregunta tiene ahora una respuesta simple: aprendiendo una teoría de la verdad de las oraciones de esa lengua. Una teoría de la verdad especifica el significado de los elementos léxicos de la lengua —que forman un conjunto finito— en su componente (D). Pero también contiene de forma explícita las diferentes formas de combinar estos elementos dando lugar a otros tantos tipos de oración. En este caso, la teoría está cortada bajo el patrón de un Principio de Composicionalidad (al que aludí más arriba):

- (PC) El significado de una expresión compleja (de una oración, por ejemplo) está en función del significado de sus expresiones constituyentes y de las propiedades sintácticas de la expresión.

Ahora bien, puesto que los axiomas de (V) tienen naturaleza recursiva, la teoría de la verdad muestra cómo alguien puede tener el tipo de competencia

---

<sup>3</sup> Una panorámica general sobre el tema, precedida de una útil introducción es la M. J. Loux 1979. Entre la producción más reciente, una que resulta especialmente interesante por la radicalidad de la posición defendida como por su penetrante examen de las restantes alternativas es D. Lewis 1986.

que es propia de un hablante oyente ideal. Las lenguas naturales pueden aprenderse en virtud de la naturaleza de su teoría semántica. Es más, sigue siendo una opinión compartida por muchos que no sólo el hablante oyente ideal, sino también el real ha incorporado a sus mecanismos psicológicos una representación de tales reglas. Así, por ejemplo, Barbara Partee ha escrito que «las reglas para combinar interpretaciones de partes a fin de construir interpretaciones de todos son representables de modo finito (*"finitely y representable"*) y corresponden, en la medida en que puede uno decirlo, a las instituciones de los hablantes nativos y, en principio, parece no haber dificultad para decir que los hablantes de una lengua "conocen" estas reglas como parte de su competencia» (B. H. Partee 1979, 197).

Esta línea argumentativa ha sido puesta en tela de juicio señalando, primero, el compromiso de (PC) con la exigencia de que las reglas semánticas de una teoría de la verdad —es decir, algunas de ellas— operan de dentro afuera. Para que esas reglas especifiquen las condiciones de verdad de una oración, es preciso conocer la denotación de sus constituyentes. Sin embargo, y en segundo lugar, se ha argüido que las lenguas naturales presentan numerosas pruebas en contra de la validez indiscriminada en un principio como PC. Consiguientemente, al menos una línea de investigación dentro de la semántica actual es solidaria de (i) la identificación de significado con condiciones de verdad, pero (ii) rechaza que el análisis semántico haya de llevarse a cabo dentro del marco de una teoría sujeta a PC. Esta línea a la que aludo es la adoptada por la Teoría de los Juegos Semánticos [=TJS], una variante dentro de la rica panoplia de opciones que adopta el enfoque modelista (E. Saarinen 1979; J. Hintikka 1973, cap. III; 1983; J. Hintikka & J. Kulas 1985; J. J. Acero 1989).

De acuerdo con esta última opción, una teoría semántica asocia con cada oración  $O$  de una lengua  $L$  y un mundo (estado de cosas o modelo)  $M$  de ésta —es decir, un universo del discurso junto con una asignación de referencias y/o extensiones a los términos singulares y generales— un juego semántico. Un juego así es un juego bipersonal; es decir, en él toman parte dos jugadores. Uno de ellos, Yo, tiene como finalidad en el juego mostrar que  $O$  es verdadera con respecto a  $M$ . El otro, Naturaleza, se concibe como un agente que tiene información completa acerca de cómo es el mundo de marras y que suponemos que es lógicamente omnisciente. Su finalidad es demostrar la falsedad de  $O$  con respecto a  $M$ . El juego es de suma cero, así que ha de tener forzosamente un vencedor y un perdedor. Es finito, por lo que, tras un número finito de jugadas, se llega al desenlace final. Y es de información perfecta; es decir, en cada estadio de juego cada jugador sabe qué jugadas ha hecho él mismo y su contrincante hasta ese momento.

Dados los papeles que desempeñan ambos jugadores, cuando en un estadio de un juego semántico se considera una oración universal encabezada con un "todo", por ejemplo le corresponderá a Naturaleza tratar de dar un contraejemplo: un miembro del universo del discurso que no cumple los

requisitos establecidos en la oración. Por el contrario, cuando la oración tenga fuerza lógica existencial, será cosa mía proponer el individuo adecuado. Así, por ejemplo, ante una oración como

(30) Todo autor siente preferencia por una de sus obras

Naturaleza seleccionará un individuo de entre los que componen el universo del discurso, sea éste  $a$ , y el juego proseguirá con respecto a una oración como

(31)  $a$  siente preferencia por una de sus obras, si  $a$  es autor.

(Esto es, en resumen, lo que exige una regla como (J. *todo*). En el supuesto de que luego el juego prosiga y que en un estadio posterior se considere el antecedente de (31)

(32)  $a$  siente preferencia por una de sus obras,

entonces Yo seleccionaré una (presunta) obra de  $a$  —pongamos que  $c$ —, debiéndose entonces proceder a verificar

(33)  $a$  siente preferencia por  $c$  y  $c$  es una de sus obras.

(Esto es, de forma muy resumida, lo que prescribe una regla (J. *un*). Una posterior jugada de Naturaleza permitirá reducir la verificación (33) a la de una de sus dos oraciones componentes, pues la verdad de esta oración exige la de la una y la de la otra. Este proceso habrá de llegar, antes o después, a un punto final, pues obsérvese que cada aplicación de una regla de juego nos conduce a una oración semánticamente más simple que la considerada en el estadio que le precede inmediatamente. Cuando se llegue a una oración que por hipótesis se considere atómica, o inanalizable con los recursos semánticos, el juego finaliza. Se dice que Yo tengo una estrategia ganadora en un juego semántico si el juego desemboca en una oración atómica verdadera; si no es así, es Naturaleza quien tiene una estrategia ganadora. Una oración  $0$  es verdadera (con respecto a un mundo modelo  $M$ ) si, y sólo si, Yo tengo una estrategia ganadora en el juego semántico asociado a  $0$  (con respecto a  $M$ ).

Incluso un ejemplo desarrollado de una forma tan esquemática permite apreciar que las reglas semánticas de la TJS —las reglas de juego!— operan de “fuera-a-dentro”. Se aplican sobre una oración  $0$  y dan lugar a una oración  $0'$  que, en la terminología lógica, es una *suboración* de la primera. Cuando este proceso se ha repetido, entre la oración inicial y la oración final existirá una diferencia notable. Así, comenzamos por (26) y podemos acabar con

(30) *a* siente preferencia por *c*.

En este sentido, la TJS se inspira en los métodos de análisis lógico como el de las tablas semánticas, desarrollado por E. W. Beth, o el método de los conjuntos modelo, de J. Hintikka (cf. R. Smullyan 1968). Ahora bien, al aplicarse en este orden resulta ocasionalmente necesario que las jugadas se produzcan ignorando información sintáctica relativa a los constituyentes de la oración y sopesando tan sólo razones semánticas. Cuando así sucede, estamos ante ejemplos contrarios a lo prescrito por PC. Eso sucede, por ejemplo, con un par de oraciones como

(31) Si un alumno suspende, me sorprenderá mucho

(32) Si cada alumno suspende, me sorprenderá mucho

que son tan iguales sintácticamente, pero tan diferentes desde un punto de vista semántico<sup>6</sup>.

### *Significado y comprensión*

Una de las inflexiones más notables sufridas por la semántica más reciente se produjo hacia finales de la pasada década. Ese resultó el momento en que una mayoría de filósofos, lógicos y lingüistas se apercibieron de que una definición del concepto de verdad en un modelo adolecía de un defecto de principio para considerarse el objetivo natural de una teoría del significado (B. Partee 1979; E. LePore 1983). Ese defecto consistía en que, bajo semejante concepción, la teoría del significado ignoraría el problema de la comprensión del lenguaje. Y, naturalmente, ese problema no podía soslayarse. En efecto, si una teoría del significado de una lengua *L* especifica los principios de la interpretación de *L*, quien entienda *L* conocerá, al menos de un modo tácito, esos principios. La dificultad estriba en el hecho de que conocer las condiciones de verdad de una oración cualquiera *O*, con respecto a un modelo *M* así como el modo en que los componentes de *O* contribuyen a esas condiciones, no basta para poder decir que comprende la oración *O*. Se precisa, además, aprender a reconocer cuándo se dan esas condiciones. Y sobre eso la semántica modelista nada dice. «Si conocer una lengua», decía Partee, «exigiera conocer lo que son realmente todos los mundos y los individuos posibles, ciertamente ningún [ser] humano conoce ninguna lengua» (B. H. Partee 1979, 199). ¿Está en mejores condiciones una teoría de las condiciones de verdad absolutas? Una interesante línea argumentativa que Michael Dummett lleva explorando hace más de dos décadas niega que las diferencias sean significativas.

---

<sup>6</sup> El mejor análisis de la inadecuación del PC lo proporciona el ensayo de J. Hintikka "Theories of Truth and Learnable Languages", en J. Hintikka 1983.

*La semántica del anti-realismo global*

Una alternativa radical a la tesis de Davidson y a la semántica modelista es la que han venido defendiendo M. Dummett, D. Prawitz, C. Wright y otros bajo la bandera del *anti-realismo global* (cf. M. Dummett 1976; 1978; 1981; 1982; 1987; D. Prawitz 1977; 1987; C. Wright 1986). El anti-realismo es una posición metafísica que rechaza que sea significativo afirmar que tal-y-cualcosa es el caso, aunque carezcamos, y nunca podamos llegar a disponer, de elementos de juicio que respalden esa afirmación. Adoptar esta posición tiene una inmediata repercusión en semántica, pues implica rechazar que una oración (o un enunciado) es verdadero si guarda la adecuada correspondencia con los hechos: la correspondencia podría existir, pero resultar trascendente a nuestras capacidades de reconocimiento. Las condiciones de verdad de una oración podrían estar perfectamente definidas, pero ser condiciones trascendentes. Cuando suceda esto, la aprehensión de estas condiciones simplemente no puede tener lugar y, por ello, no puede ser la instancia a la que se apele cuando se explique cómo un hablante ha llegado a comprender semejante oración.

El interés de esta crítica consiste en que para Dummett una teoría de las condiciones de verdad, tal y como Davidson y otros la conciben, es una teoría semántica realista. Es una teoría que explica el significado de una oración como algo en virtud de lo cual una oración es verdadera si, y solamente si, se cumplen ciertas condiciones. Y esa explicación descansa sobre la opción metafísica de la existencia de una realidad objetiva, independiente de nuestro conocimiento, que determina inexorablemente que un enunciado sea verdadero o falso. A causa de ello, una teoría semántica así no puede explicar satisfactoriamente ni la adquisición ni el uso que hacen los usuarios de las lenguas que han aprendido.

El argumento que Michael Dummett ha aducido para probar esta imposibilidad es ciertamente complejo (cf. M. Dummett 1976; 1978, especialmente los ensayos 1, 10, 14, 17 y 21; 1981; 1982; 1987; D. Prawitz 1977)<sup>7</sup>. En la reconstrucción que yo hago de él, ese argumento descansa en las siguientes premisas:

- (I) Una teoría del significado de una lengua es una teoría del *uso* de las expresiones de esa lengua.

Esto, entiendo, es lo que Dummett propugna cuando escribe que «un modelo del significado es un modelo de la comprensión, particularmente, una representación de lo que alguien conoce cuando conoce el significado» (M. Dummett 1978, 217). Lo que adquiere quien ha aprendido a usar una

---

<sup>7</sup> Crítica del anti-realismo de Dummett se contiene, por ejemplo, en C. McGinn 1980; M. Devitt 1983; B. Loar 1987.

expresión, su significado, «determina y está exhaustivamente determinado por su uso» (M. Dummett 1978, 216).

(II) El lenguaje constituye una estructura articulada y conexas.

La premisa (II) apunta al hecho de que la comprensión de una oración no sólo dependerá de la comprensión de sus constituyentes, así como de otras oraciones que pueden construirse a partir de éstos, sino que depende también de que se conozca un cierto sector del lenguaje. Y este sector a menudo será muy extenso. Esta idea forma parte del acerbo de los filósofos del lenguaje y de los epistemólogos de este siglo desde que Quine la presentara en sus influyentes «Dos dogmas del empirismo» y la matizara en el capítulo inicial de su obra más conocida, *Palabra y objeto* (cf. W. Quine 1953; 1960). Un famoso pasaje presenta esta idea del siguiente modo:

«De la asociación de oraciones con oraciones deriva una vasta estructura verbal que, primariamente como una totalidad, se halla multifariamente vinculada a la estimulación no-verbal. Estos vínculos afectan a las oraciones— por separado (para cada persona), pero las mismas oraciones se encuentran enlazadas entre sí y con otras oraciones de forma que los propios vínculos no verbales pueden aflojarse y hasta romperse cuando se los somete a tensiones. Es obvio que esta estructura de oraciones entrelazadas constituye un único tejido conjuntivo que incluye todas las ciencias y, en realidad, todo lo que podemos decir acerca del mundo; porque al menos las verdades lógicas, y sin duda también muchas otras oraciones triviales, son propias de todos los temas y suministran, por lo tanto, las conexiones. Sin embargo, algún fragmento de teoría, de dimensiones medianas, contendrá por lo común todas las conexiones que probablemente resulten pertinentes al pronunciarnos sobre una oración dada» (W. Quine 1960, 12 y s.).

La conectividad del lenguaje implica que el conocimiento del significado de una oración por parte de un usuario le permite vincular esa oración no sólo a otras muchas por medio de nexos de carácter lógico, inductivo o explicativo, sino también —y frecuentemente por vías muy indirectas, es decir, con la colaboración de otras oraciones— con situaciones públicamente reconocibles que contarían como pruebas que verificarían o que refutarían dicha oración.

Ahora bien,

- (III) el conocimiento de todos esos vínculos y la forma de explotarlos a efectos de comunicación e interpretación es en parte conocimiento *implícito*.

Por consiguiente, quien ha aprendido un lenguaje no se ha limitado a hacer acopio de ciertas verdades. Usar una lengua es, por decirlo con el famoso término de Ryle, una forma de *saber-cómo*, de saber hacer, de saber inferir, de saber apoyar ciertos juicios en otros, de saber conectar las propias afirmaciones con situaciones intersubjetivas que respaldarían su verdad o su plausibilidad. Es una habilidad multifaria para moverse, a lo largo y ancho de la estructura articulada, explotando aquí ciertas capacidades y allí otras diferentes. En cualquier caso, si el conocimiento de una expresión fuese siempre conocimiento verbalizable y consistiera en la capacidad de enunciar su significado, el aprendizaje resultaría imposible para al menos el caso de la lengua materna. Ahora bien, sostener que alguien conoce implícitamente tal o cual cosa, por lo tanto, que posee una cierta habilidad práctica, únicamente resulta legítimo cuando disponemos de medios para cercionarnos de que esa habilidad está siendo ejercida.

- (IV) La atribución de conocimiento implícito a un usuario del lenguaje es posible sólo si se dice en qué consiste una *manifestación* de ese conocimiento.

Finalmente:

- (V) En una lengua natural hay enunciados indecidibles.

Esto significa que hay oraciones, como

- (33) El es valiente,  
(34) Se le da bien aprender lenguas extranjeras,

que pueden usarse para llevar a cabo enunciados indecidibles, enunciados para los cuales no existen circunstancias públicamente reconocibles que nos llevarían a su aceptación o a su rechazo. Por ejemplo, cuando nos referimos a un sujeto que nunca se ha visto en ninguna situación comprometida, que exigiera valor o la determinación de poner en peligro su vida o su buen nombre; o cuando estamos hablando de una persona que nunca se ha visto en la tesitura de tener que aprender otra lengua que la suya materna.

Una teoría semántica fiel a la tesis de Davidson atribuiría a un hablante imaginario la comprensión de estas oraciones fundándose en su adquisición de un conjunto de axiomas que le permiten obtener oraciones-V como



(33') "El es valiente" es verdadera si, y sólo si él es valiente

(en donde tenemos un caso de traducción homofónica). Conocer el significado de (33) sólo exige poder establecer sus condiciones de verdad. Sin embargo, objeta Dummett, en los supuestos del caso, el conocimiento que estamos atribuyendo al hablante imaginario no puede emparejarse con circunstancia ninguna que cuente como manifestación de dicho conocimiento. No basta, así pues, con conocer las condiciones de verdad de las oraciones de una lengua para garantizar su competencia semántica. La concepción del significado en términos de las condiciones de verdad es simplemente insuficiente para explicar el uso que hacen los hablantes de los recursos de su lengua.

Frente a la tesis de Davidson, Dummett propugna identificar la comprensión de un enunciado con una cierta capacidad práctica: la capacidad que tiene el hablante de reconocer qué estado de cosas contaría como una verificación de dicho enunciado. "Verificación" es aquí la palabra clave. El verificacionismo de Dummett no supone una vuelta a la teoría del significado del positivismo lógico. Los positivistas erraron, piensa Dummett, al identificar el significado de una expresión con una clase o sucesión particular de experiencias sensoriales. Sin embargo, acertaron al poner en tela de juicio la corrección de independizar drásticamente a la semántica de la epistemología. Semejante maniobra separatista resulta inadecuada para quien piense que nuestra comprensión del significado de un enunciado es una forma de saber-cómo: una capacidad de reconocer qué serviría de garantía a tal enunciado, qué nos daría derecho a afirmarlo. Lo que separa a Dummett del positivismo deriva de la adopción por el primero de la premisa (II). Esto altera, sin embargo, de una forma radical los términos de la discusión.

En efecto, la aceptación de (II) y de (IV) supone que un conocimiento total del significado de un enunciado implica conocer todas las posibles formas de certificar su verdad. Este conocimiento comprende tanto las relaciones inferenciales de ese enunciado con el resto de los enunciados del retículo como su relación con la base empírica que llevaría a aceptarlo. Siendo las cosas de esta guisa, comprender un enunciado es una capacidad práctica que no sólo exige observación, sino también inferencia. Las relaciones inferenciales soportarán el peso del análisis semántico en el caso de los enunciados de la matemática. Los enunciados observacionales —los enunciados de la periferia, en la imagen de Quine— constituyen otro caso especial: captar su significado consiste en captar su especial tipo de vínculo con la estimulación concurrente, sin que medie proceso inferencial ninguno. Lo habitual, no obstante, es que la elucidación del significado combine ambos ingredientes. En cualquier caso, si bien esta concepción del significado es *holista*, en el sentido de que en una mayoría de casos no podremos decir lo que significa una oración —o bien si un enunciado es verdadero o falso— sin recurrir a otras oraciones —o remitir a otros enunciados—, se trata de una concepción que resulta compatible con un punto de vista *molecular*. Permite una representación definida y concisa del

significado de las oraciones individualmente consideradas: esta representación constará de dos ingredientes: (i) el lugar de la oración en el retículo general y (ii) la forma en que la experiencia actúa confiriendo a la oración un valor de verdad o, si no se trata de una oración observacional, los vínculos inferenciales que mantiene la oración con aquellas que, conjuntamente, actúan de garantía suya (M. Dummett 1987, 272).

*Rol funcional y el "lenguaje del pensamiento"*

La *semántica del rol funcional* constituye una alternativa a la tesis de Davidson que mantiene puntos importantes en común con el verificacionismo de Dummett (y de Quine). Inspirado en parte en ideas de Wilfrid Sellars (W. Sellars 1963; 1969; 1974), ha aportado a la discusión semántica un esfuerzo sistemático por hacer explícitas las relaciones entre lenguaje y pensamiento.

Una útil vía de acceso a esta concepción del significado la proporciona un problema que está estrechamente emparentado con el denominado *rompecabezas de Frege*. Philip Marlowe sabe que Terry Lennox es buscado por la policía; y sabe también que Cisco Maioranos no es buscado por la policía. Así, Terry Lennox tiene actitudes bien distintas hacia las oraciones

- (35) Terry Lennox es buscado por la policía,
- (36) Cisco Maioranos es buscado por la policía.

Una cosa importa mucho aquí: Marlowe no lo sabe, pero Cisco Maioranos es Terry Lennox, sólo que con un físico nuevo, una apariencia inducida para ocultar su primera identidad. Esto tiene efectos de un cierto alcance. Así, una oración-V para (35), en una teoría homofónica, es

- (35') "Terry Lennox es buscado por la policía" es verdadera (en español) si, y sólo si, Terry Lennox es buscado por la policía.

Pero puesto que

- (37) "Terry Lennox es buscado por la policía" si, y sólo si, Cisco Maioranos es buscado por la policía.

Y como las condiciones de verdad de (36) las proporciona (36')

- (36') "Cisco Maioranos es buscado por la policía" es verdadera (en español) si, y sólo si, Cisco Maioranos es buscado por la policía.

resulta que las condiciones de verdad de (35) y (36), formuladas respectivamente en (35') y (36'), son las mismas. ¡Y, por consiguiente, las dos oraciones son

sinónimas! Cuando Marlowe expresa una creencia suya por medio de (35) *debe* estar también transmitiendo la creencia que expresa (36). ¿Puede uno digerir esto tranquilamente? Las opiniones se dividen. Vamos a empezar considerando el punto de vista de quienes responden a la anterior pregunta con un no rotundo.

Repito: (35) y (36) tienen las mismas condiciones de verdad. Pero no son sinónimas. Luego, debe haber otro ingrediente del significado de una oración que sus condiciones de verdad. Algo que es lo que captan quienes entienden ambas oraciones. Como es bien sabido, Frege llamó *sentido* a ese otro ingrediente. El problema con la noción de sentido es que Frege la sobrecargó de funciones (cf. T. Burge 1977; 1979a). De un lado, el sentido de una oración era para Frege el objeto de las actitudes proposicionales. Cuando decimos, por ejemplo, que

(39) Marlowe cree que Terry Lennox es buscado por la policía

el objeto de la creencia de Marlowe, lo que éste cree, es el sentido de la oración subordinada de (39), el pensamiento expresado por (35), las condiciones de verdad de esta oración. Cuando atribuimos a Marlowe una creencia como la de (39), le atribuimos un estado mental. Este estado tiene un contenido: el sentido o significado de (35). Por otro lado, sin embargo, el sentido de una expresión determina su referente, eso que la expresión designa o denota. “La estrella matutina” y “la estrella vespertina” —recuérdese el famoso ejemplo fregeano— son términos correferenciales, pero su sentido es distinto: ambos presentan, determinan, el mismo astro, Venus; pero lo hacen de distinta manera. Por eso es distinto también su sentido. Y lo mismo puede decirse no ya de términos, sino de oraciones. (35) y (36) pueden ser ambas verdaderas o falsas, pero su sentido no es el mismo.

Uno de los hallazgos más importantes que jamás se han hecho en filosofía de lenguaje consistió en demostrar que no puede existir una noción de significado que satisfaga ambos requisitos. Hilary Putnam fue el primero en darse cuenta de ello. Puesto que los significados de las oraciones son los contenidos de los estados mentales y puesto que estos contenidos determinan su valor de verdad, resulta que los estados mentales —las creencias, por ejemplo— determinan el valor de verdad de muchas oraciones. Sin embargo, es palmario que esto no puede ser así: mis estados mentales pueden no diferir cuando pienso en hayas y cuando pienso en olmos —por ser incapaz de distinguir a unas de otros—, pero si señalo un olmo y profiero, con sinceridad absoluta, “¡Eso es una haya!”, mi afirmación es falsa. Puedo señalar una joya, decir: “¡Es un diamante!”, y equivocarme por tratarse de un topacio de gran calidad. Como dice el famoso eslogan de Putnam, los significados no están en la cabeza (H. Putnam 1973; 1975) <sup>8</sup>. Las condiciones de verdad no tienen por

---

<sup>8</sup> El argumento más famoso de Putnam, hoy ya clásico, es el argumento de la Tierra Gemela,

qué coincidir con ese otro aspecto del significado que corresponde, más bien, a lo que los hablantes tienen en la cabeza. ¿Qué es, entonces, este otro aspecto del significado?

La respuesta exige algo más que una teoría semántica; precisa de una teoría de la mente, así como de un nexo entre ambas. Es decir, precisa de una teoría de los contenidos de los estados mentales de los usuarios del lenguaje y del modo en que éstos pueden determinar en ocasiones los significados de sus preferencias. El primero en investigar las relaciones entre lenguaje y pensamiento apelando a una concepción de la mente libre de los inconvenientes tanto del conductismo (tanto el conductismo lógico como el conductismo de la línea dura) fue Gilbert Harman (cf. G. Harman 1968; 1973; 1974; 1982; 1987). Esa concepción es la concepción funcionalista. Es la aparición del funcionalismo en el escenario de la filosofía del lenguaje lo que explica el drástico cambio que se produce en la semántica filosófica de la década de los sesenta, centrada fundamentalmente en la discusión de las ideas de Quine, a los últimos años de la pasada década y los de la presente, con la teoría computacional de la mente en el foco de la polémica y el surgimiento de los enfoques informacionales.

Muy burdamente presentado, el funcionalismo postula que los estados y los procesos mentales —deseos, creencias, percepciones, etc.— se definen funcionalmente por el rol que desempeñan en un esquema global en el que se tiene en cuenta sus relaciones con el medio externo —cuáles son sus aductos— y en el que deseamos explicar su comportamiento —sus aductos—. Para Harman, por ejemplo, la relación entre la conducta de un individuo y sus estados psicológicos internos es análoga a la relación existente entre la evidencia que se aduce en favor de una teoría y la teoría misma, que da cuenta de esa evidencia. Un estado mental es de la clase que es y tiene el contenido que tiene por su contribución dentro del esquema indicado. Así, por ejemplo, y de acuerdo con un interesante análisis de Stalnaker, creer que  $p$  es estar dispuesto a actuar de formas que darían lugar a la satisfacción de nuestros deseos en un mundo en el que fuese el caso que  $p$ ; y desear que  $q$  es estar dispuesto a actuar de formas que darían lugar a que fuese el caso que  $q$  en un mundo en que nuestras creencias fuesen verdaderas (R. Stalnaker 1984, 15). Hablando con menor precisión, la función del dolor es la de indicar peligro o daño en las partes del cuerpo de una persona y lograr así que ésta cuide de sus heridas o que en el futuro pueda evitar situaciones semejantes a las que lo provocaron (G. Harman 1973, 46).

La diferencia de papel o de *rol funcional* (o *rol conceptual*) desempeñado

---

hoy archidebatido y raramente rechazado. No lo expongo aquí, porque el ejemplo del texto, también basado en otro de Putnam, me permite llegar a la misma conclusión, pero en mucho menos espacio.

Otro argumento, debido a T. Burge, muestra que hay casos en los que las condiciones de verdad pueden depender de circunstancias de índole social. Me refiero al famoso caso de la artritis en el muslo (*sic.*) Cf. T. Burge 1979b; 1982.

por un estado mental es el rasgo que lo diferencia de los demás y que le concede su estatuto especial. Bien, esto por lo que respecta a la *clase* de estado implicado. Pero los estados mentales son estados *intencionales*: no sólo *creemos* que la versión de Otto Klemperer de la VI sinfonía de Beethoven es excepcional, sino que también creemos que la *versión de Otto Klemperer de la VI sinfonía de Beethoven es excepcional*. Y nuestra creencia versa *sobre* Klemperer y una sinfonía de Beethoven. ¿Qué es, entonces, lo que confiere contenido a esas clases de estados mentales, lo que les dota de propiedades representativas? La respuesta a esta pregunta tiene dos partes:

- (i) Los estados mentales son relaciones con símbolos de un lenguaje en el que la mente lleva a cabo sus operaciones (cómputos).
- (ii) Los símbolos de ese lenguaje, los conceptos, poseen un contenido particular por su rol funcional en la psicología de la persona.

La parte (i) constituye lo esencial de la llamada Teoría Computacional de la Mente [= TCM] y anuncia uno de los temas de debate más notorios de la filosofía del lenguaje de la última década: la de la existencia de un *lenguaje del pensamiento*. La TCM sostiene que las actitudes proposicionales, creer que *p*, desear que *q*, esperar que *r*, temer que *s*, etc., son relaciones con representaciones. Estas representaciones son los símbolos en que la mente lleva a cabo sus cómputos cuando recuerda, decide qué hacer entre diversas opciones, etc. «Podemos considerar simplemente», escribió Harman, «que los estados mentales *son* instancias o “ejemplares” (“*tokens*”) de oraciones [-tipo] apropiadas» (G. Harman 1973, 58). El deseo de residir en Ibiza *es* la oración “Yo resido en Ibiza” almacenada como deseo. La naturaleza computacional de la mente y la consiguiente existencia de un lenguaje del pensamiento sería el tema de la conocida obra de Jerry Fodor *The Language of Thought* (cf. J. Fodor 1975; 1981, especialmente ensayos 7 - 10) <sup>9</sup>.

La parte (ii) es la que nos introduce de lleno en lo esencial de la denominada *semántica del rol conceptual*. Los estados mentales son relaciones con oraciones del lenguaje del pensamiento, con *pensamientos*, según la terminología al uso. Y éstos tienen el contenido que tienen por los conceptos de que constan. A su vez, los conceptos de que constan son estos conceptos y no otros por su rol funcional. El rol funcional de un concepto comprende las relaciones de este concepto con objeto o situaciones extramentales, así como la función que cumpla en procesos cognitivos tales como la percepción, la inferencia o la acción (cf. G. Harman 1968; 1973; 1974; 1975; 1982; 1987). Hay conceptos, como los de color, cuyo rol está especialmente ligado a la

---

<sup>9</sup> Su libro *Thought*, y de forma especial los capítulos 3-6, ponen un punto y aparte y abren un párrafo nuevo tanto de la semántica como de la filosofía del lenguaje. Las propuestas de Harman han encontrado posteriormente un eco considerable (cf. B. Loar 1981; 1982; B. Loewer 1982; s. Schiffer 1981). Variaciones sobre estas ideas se encuentran en H. Field 1977; C. McGinn 1982.

percepción. En otros casos, no sólo la percepción determina el contenido que tenga, sino que contribuyen también a ello los vínculos inferenciales de ese concepto con otros conceptos: un triángulo rectángulo tiene un perfil característico, y si se lo hace girar por uno de sus catetos se engendra un cono. Así que los conceptos de triángulo y de cono están inferencialmente conectados. Cuando el concepto entre manos es el de inflación, entonces el predominio de las relaciones de inferencia es casi total. Finalmente, para el cuantificador "todos" vale la tesis extrema. Wittgenstein escribió que «[se] aprende el significado de "todos" aprendiendo que "fa" se sigue de "(x). fx"» (L. Wittgenstein 1978, I, 10). En general, por lo tanto, no ha lugar para una teoría solipsista del contenido conceptual, pues en muchos casos este contenido no puede especificarse sin hacer referencia al mundo externo y a la intervención del individuo en éste. El argumento de Putnam anteriormente citado muestra que el contenido de ciertos conceptos depende del contexto en que se producen ciertos pensamientos o en que se generan ciertos conceptos (G. Harman 1982, 247-250; 1987, 66-75). Y el argumento de Burge al que aludí en la nota 8 demuestra, por su parte, que el contenido dependerá ocasionalmente de factores de índole social. Esto último significa que el tejido conjuntivo que media entre el aducto perceptivo y los episodios de la conducta individual no pueden variar tan arbitrariamente como Quine piensa. (Véase el texto de *Palabra y objeto* citado más arriba).

La semántica del rol funcional se funda en una distinción entre *contenido* y *significado*: conceptos y pensamientos tienen contenido, mientras que términos y oraciones poseen significado. El significado de las expresiones lingüísticas se identifica con los conceptos o los pensamientos que aquellas permiten hacer públicos. El lenguaje, como sistema que hace posible la comunicación, es esencialmente, desde el presente punto de vista, un medio para la libre expresión de los estados mentales. La función representativa la lleva a cabo el lenguaje sólo indirectamente. En sentido estricto, el carácter representativo es algo propio de los conceptos de los pensamientos y el carácter expresivo es cosa que pertenece en puridad al lenguaje. De esto resulta que la concepción del lenguaje como una estructura articulada y conexas —(II) en el argumento de Dummett, más arriba— se incorpora en la presente perspectiva como una naturaleza derivada. La conectividad del lenguaje es conectividad del pensamiento. Ahora, sin embargo, una oración —es decir, un pensamiento— no sólo mantendría diversos tipos de relaciones con otras oraciones y guardaría algún vínculo (más o menos directo) con el aducto sensorial, sino también con la conducta lingüística del individuo. Tendríamos, así pues, tres tipos de elementos en un juego lingüístico: (i) *jugadas* (o transiciones intralingüísticas), o transiciones de términos y oraciones a términos y oraciones, respectivamente; (ii) las *transiciones de entrada lingüística*, que nos conducirían desde la percepción de objetos, eventos o estados de cosas a posiciones del juego, es decir, a expresiones del lenguaje, y (iii) las *transiciones de salida lingüística*, que llevan de expresiones a acciones

(W. Sellars 1963). Una entrada lingüística se produce, por ejemplo, cuando tomamos un racimo de uvas y decimos: "Están verdes". El paso que va de afirmar que las uvas están verdes a afirmar (o a pensar): "Están agrias" es una transición intralingüística. La acción de apartar el racimo tras decir estas últimas palabras es una transición de salida lingüística.

Volvamos, entonces, sobre (35) y (36). Sus condiciones de verdad son las mismas, pero su significado no es el mismo. En la psicología de Philip Marlowe los pensamientos respectivamente expresados por estas dos oraciones tienen un rol funcional diferente. Marlowe no respondería necesariamente lo mismo si se le preguntara por el valor de verdad de (35) y de (36). Es más, las oraciones del lenguaje del pensamiento que *son* para Harman estas creencias serían oraciones diferentes (B. Loewer 1982, 311).

Casos como éste sugieren que una teoría semántica de una lengua natural ha de ser, como E. LePore y B. Loewer la denominan, una teoría de *doble aspecto*, una teoría con dos ingredientes: (i) una teoría de las condiciones de verdad, que describirían las relaciones entre el lenguaje —términos singulares, términos generales y oraciones— y la realidad —referentes, extensiones y condiciones de verdad; y (ii) una teoría del rol funcional, que describa aquellos aspectos en que la interpretación del lenguaje está en función de la organización funcional de la psicología del individuo. Esta propuesta tiene en la actualidad un buen número de partidarios (H. Field 1977; N. Block 1986; J. Fodor 1987; B. Loar 1981; 1982; B. Loewer 1982; C. McGinn 1982), aunque también tenga detractores (E. LePore & B. Loewer 1987) <sup>10</sup>

### *Discurso y representaciones: el punto de vista del oyente*

De entre las aproximaciones a la teoría del significado a las que me he venido refiriendo hasta el presente momento sólo de una de ellas puede decirse que presenta la interpretación semántica de una oración como un proceso *dinámico*. En efecto, en la TJS la asignación de un valor semántico —un valor veritativo— a una oración consiste en el transcurso de un juego de búsqueda de individuos con determinadas propiedades y la comparación de

---

<sup>10</sup> Harman se encuentra entre quienes rechazan las teorías de doble aspecto por considerarlas redundantes. La utilidad que tienen las teorías de las condiciones de verdad es limitada, pero alguna tienen. Al permitir dar cuenta de relaciones de consecuencia lógica entre oraciones, estas teorías capturan una parte del rol funcional del lenguaje. Su inconveniente es que estas mismas relaciones pueden investigarse por otras vías, haciendo que este ingrediente sea ocioso. De otro lado, una teoría de las condiciones de verdad no puede, en su opinión, valer como teoría del significado. Si la teoría asigna a oraciones como (17) y (18) *diferentes* condiciones de verdad, entonces «trata las condiciones de verdad como cosas que se parecen mucho a los significados o contenidos [, y] ya no son especificables por teorías de la verdad al estilo de Tarski» (G. Harman 1987, 65). La fuerza de esta objeción me parece abrumadora. LePore y Loewer pasan por alto este punto en su defensa de las teorías de las condiciones de verdad (cf. E. LePore & B. Loewer 1987, 103).

ciertas oraciones con hechos o situaciones del modelo. (Si éste se entiende representacionalmente, entonces un juego semántico puede concebirse como un proceso por medio del cual una oración llega a compararse con (una faceta de) la realidad.

También la *teoría de la representación del discurso* [= TRD] (H. Kamp 1981; I. Heim 1983; B. Partee 1984; N. Asher 1986; E. Hinrichs 1986; R. Spencer-Smith 1987) entiende dinámicamente el proceso de interpretación semántica de una oración. La teoría pretende enunciar los principios que aplica un intérprete (o interlocutor) del discurso de un hablante cuando, como resultado de las preferencias de éste, se forja representaciones del contenido de esas preferencias. Esas representaciones constituyen el producto de la comprensión o interpretación por parte del oyente del discurso del hablante y reúnen dos características que las hacen especialmente útiles. Primero, puesto que la TRD no sólo persigue formular los principios de la comprensión de oraciones sueltas, sino de discursos (o textos), las representaciones estarán sujetas a múltiples cambios *conforme* nuevas porciones de discurso sean analizadas. La TRD aspira, por lo tanto a ser una teoría semántica discursiva y no simplemente oracional. Y segundo, la dinámica de la interpretación funciona de delante-a-atrás y de atrás-a-adelante. Así, no sólo podrá la representación de una oración ser modificada por expresiones que le sigan (y no necesariamente inmediatamente a continuación). También sucederá que las representaciones disponibles en un momento dado de la interpretación semántica constituyen información, que es de presumir que el oyente utiliza, que facilita la comprensión de nuevas partes del discurso del hablante (por ejemplo, para proporcionar antecedentes a los pronombres del discurso).

¿Qué son, entonces, las representaciones? Lógicamente consideradas una representación proporciona un modelo *parcial* del mundo. Son como recetas para construir en parte un mundo. Este no tiene necesariamente que ser el mundo real. Una representación es un modelo parcial de ese estado de cosas que tendría que darse si el mundo fuera como el oyente entiende que el hablante dice. Consiguientemente, una representación consta, en principio, de dos ingredientes: (i) los marcadores referenciales, que hacen las veces de los individuos distinguidos por el oyente, y (ii) las condiciones, que nos dicen cómo son esos individuos, qué propiedades tienen, en qué relaciones están, etc. Exponiendo la idea de un modo más riguroso, las representaciones son expresiones de un lenguaje al que el oyente traduce el discurso de su interlocutor. Esas expresiones se obtienen por la aplicación sucesiva de un conjunto de reglas que se aplican a los constituyentes de una oración —constituyentes dictaminados por el componente sintáctico de una gramática de la lengua— y proporcionan lo que técnicamente se conoce como *estructuras de representación del discurso* [= SRD]. Son ellas las que conducen a las relaciones *horizontales* o intradiscursivas, tan importantes a la hora de poner de manifiesto la forma en que los contenidos de nuestros estados mentales determinan nuestra comprensión de las preferencias de nuestros interlocutores.



Naturalmente, estas relaciones horizontales no pueden serlo todo. Un nombre propio significa simplemente un objeto; y lo mismo puede decirse de la contribución semántica de los pronombres usados deícticamente. La TRD reconoce este estatuto peculiar de nombres propios y de usos deícticos de pronombres habilitando la categoría de los *anclajes externos*: un vínculo directo entre un marcador y una entidad extralingüística.

Ilustraré ahora el funcionamiento de esta maquinaria volviendo sobre el caso de las oraciones (35) y (36). Una regla central de la TRD nos dice que una oración formada por un nombre propio, "N", y un predicado, "PRED", es decir una oración de la forma contribuye a una SRD con un *nuevo* marcador referencial,  $x_i$ , y con dos condiciones, también nuevas, una que diga que  $x_i = N$  y la otra que exija que  $PRED(x_i)$ . Supongamos, entonces, que escuchamos a alguien proferir las oraciones (35) y (36), o que nos fijamos especialmente en ellas de entre el texto de una novela. La TRD nos atribuirá —y me limito aquí a lo esencial del caso— la siguiente SRD:

$$\begin{array}{l}
 (40) \quad \frac{x_1, x_2}{\begin{array}{l} x_1 = \text{Terry Lennox} \\ \text{es buscado por } (x_1) \\ x_2 = \text{Cisco Maioranos} \\ \text{es buscado por } (x_2) \end{array}} \quad \begin{array}{l} < x_1, \text{Terry Lennox} > \\ < x_2, \text{Terry Lennox} > \end{array}
 \end{array}$$

La parte encerrada en el rectángulo constituye la representación que nos hacemos de la interpretación de esas dos oraciones. Los pares ordenados de la derecha son los anclajes externos e indican a qué individuos del mundo real corresponden los individuos que, sin otra información, hemos inferido que deben existir de ser ambas oraciones verdaderas. (40) muestra que nosotros tenemos *dos* individuos allí donde en realidad únicamente hay uno. Si posteriormente nuestro interlocutor añade (37), en la nueva representación habrá que añadir una nueva condición del tipo " $x_1 = x_2$ " o eliminar uno de los marcadores y hacer los reajustes oportunos en algunas de las condiciones de la SRD. Es mediante mecanismos de reajuste como los mencionados que la TRD se erige en una teoría de la *comprensión* del lenguaje.

Ahora bien, si la TRD tiene como vocación subrayar el punto de vista del oyente, ¿por qué el recurso a mecanismos como los anclajes externos? ¿Por qué incluir en la teoría también las relaciones *verticales*, entre representaciones y realidad? No sólo porque es este tipo de relaciones el que permite poner al descubierto el mecanismo referencial que opera en casos como los de los nombres propios y otros términos singulares, sino básicamente porque para los promotores de la teoría lo que hace que las representaciones desempeñen una función semántica es su relación con la realidad extralingüística. Por ello,

el segundo componente de la teoría es una definición recursiva de la noción de verdad (de una representación) en un modelo  $M$ . Expuesta de forma somera la idea principal que esa definición trata de capturar es que una representación  $K$  es verdadera con respecto a un modelo si existe una función que asigne a cada marcador referencial de  $K$  un miembro del universo  $D$ , de forma tal que todas las condiciones de  $K$  sean verdaderas con respecto a  $M$ . Cuando así ocurra, se dirá que la representación  $K$  encaja en el modelo  $M$ .

Como puede verse, la TRD puede considerarse una teoría de doble aspecto. Un aspecto que versa acerca de lo que el oyente tiene en la cabeza y un aspecto sobre las relaciones entre un lenguaje y un modelo. El hecho de que algunos de los partidarios más conocidos de la TRD fueran antiguos discípulos de Montague o asociados suyos —como es el caso de Kamp y Partee— muestra hasta qué punto el enfoque modelista asumió sus insuficiencias.

### *La teoría relacional del significado*

Seguramente, la novedad más importante que se ha producido dentro de la semántica y la filosofía de lenguaje durante la presente década es la aparición de la *Semántica de situaciones* —y la teoría relacional del significado, en la que basa— elaborada primero por John Barwise y John Perry, y posteriormente abrazada por muchos otros lógicos, lingüistas y filósofos. (Cf. J. Barwise 1981; 1984; 1985a; 1985b; J. Perry 1985a; 1985b; 1986a; 1986b; 1988; J. Barwise & J. Perry 1981a; 1981b; 1983; 1985.)<sup>11</sup>

Hay diferentes vías que llevan a la conclusión de que el enfoque de Barwise y Perry [= BP] supone una alternativa a todo lo demás (es decir, a toda otra noción de significado y, consiguientemente, a toda otra forma de concebir el análisis semántico). Así, frente a la propuesta de que la finalidad central de una teoría semántica de las lenguas naturales ha de ser una definición de la noción de verdad relativizada a un modelo, la BP señala la dependencia lingüística del concepto de modelo empleado. No es ésta, sin embargo, la vía que quiero subrayar con mayor énfasis sino otras. Una de ellas se limita a mencionar la fuerza de BP frente a la semántica de los mundos posibles. La otra, a la que prestaré mayor atención, sirve para marcar las diferencias entre la BP y las teorías semánticas que asuman una concepción computacional (o representacional) de la mente.

Volvamos sobre (39). Un tipo de análisis de las oraciones de creencia prodigado desde la aparición del libro de J. Hintikka *Knowledge and Belief* en 1961 entiende que una oración de creencia describe una relación entre un sujeto —el creedor— y una proposición (o pensamiento); que (39) pone en relación a Marlowe con un conjunto de mundos posibles, el conjunto de todos los mundos posibles en que Terry Lennox es ebuscado por la policía. Ahora

---

<sup>11</sup> En lo que se refiere a críticas, tiene interés I. Pratt 1987.

bien, ese conjunto es el mismo conjunto que aquel cuyos miembros son mundos en los que o bien Lennox es buscado por la policía y él cometió el crimen o bien Lennox es buscado por la policía y él no cometió el crimen. Es decir, puesto que (35) y

- (41) (Terry Lennox es buscado por la policía & Terry Lennox asesino a Sylvia Lennox) y (Terry Lennox es buscado por la policía &  $\sim$  (Terry Lennox asesinó a Sylvia Lennox))

son oraciones lógicamente equivalentes, entonces las proposiciones expresadas por ambas son *la misma* proposición, es decir, *el mismo* conjunto de mundos posibles. Por lo tanto, Marlowe está en la relación de creencia con la proposición expresada por (41). Pero, supongamos —y nunca mejor decir que se trata de una suposición cuando Marlowe está implicado— que Marlowe no es una persona lógicamente omnisciente. Cabría que creyera una cosa sin creer la otra y ser posible que (39) fuese una oración verdadera sin que lo fuese (42).

- (42) Marlowe cree que [(Terry Lennox es buscado por la policía & Lennox asesinó a Sylvia Lennox) y (Terry Lennox es buscado por la policía &  $\sim$  (Terry Lennox asesinó a Sylvia Lennox))].

Este es el famoso *problema de la equivalencia lógica*, una de las bestias negras de la semántica modelista de los mundos posibles<sup>12</sup>. Y una explicación de por qué Marlowe puede creer una cosa sin creer la otra fue, sin duda, una de las razones de la popularidad de BP (J. Barwise 1981; 1986a).

La segunda vía es la que quiero subrayar en lo que sigue. En su conocida auto-entrevista para *Linguistics and Philosophy*, Barwise y Perry hacen especial hincapié en su oposición al representacionalismo. «Subyaciendo al representacionalismo», manifiestan, «parece haber la impresión de que donde hay significado debe haber lenguaje... Nuestro análisis es justo el reverso: donde hay lenguaje debe haber significado» (J. Barwise & J. Perry 1985, 50). En efecto, donde hay significado, debe haber primero contenido; y contenido es lo que poseen las representaciones con que la mente lleva a cabo sus cómputos. La BP invierte el orden de la explicación. Esa inversión se produce por la adhesión de la BP al principio de que una teoría del significado es una empresa que debe abordarse como parte de una teoría del flujo de información.

Para acceder al particular punto de vista de la BP es necesario cumular tanto con un credo realista como con un credo naturalista. La BP es *realista* por comprometerse con la existencia de un mundo natural del que somos una parte y con el que entramos en relaciones causales. Ese mundo está poblado de objetos y estos objetos tienen, a su vez, propiedades y guardan entre sí muy

<sup>12</sup> Una inteligente defensa de esta crítica, de un conocido cultivador de la semántica de los mundos posibles, se hace en R. Stalnaker 1984, caps. 1 y 4.

distintas y complejas relaciones. Las distintas disciplinas científicas proporcionan abundantes ejemplos de unas y otras. No sólo hemos de creer, si aceptásemos este credo realista, en la existencia de objetos, propiedades y relaciones, sino seguramente también en la de estados de cosas, eventos (o sucesos) y otros tipos de situaciones. (En lo que sigue, "situación" como término genérico). Pues bien, en un mundo así hay que constante flujo de información. La conducta de una hembra y un macho de la *drosophila melanogaster* informa de si ambos comparten un cromosoma X y pueden, consiguientemente, cruzarse; las propiedades cromáticas de las mariposas tigre informan a sus depredadores de los nocivos efectos de capturarlas; una cierta mancha en una placa de rayos X informan de si nos hemos fracturado un hueso. Determinadas situaciones contienen información sobre otras situaciones. Además, la BP es *naturalista* por considerar al lenguaje y a la mente creaciones de ese mundo natural. Nuestras preferencias y nuestros estados mentales contendrán, por esa razón, información acerca de tipos de situaciones del mundo al que pertenecen. No sólo la presencia de humo informa sobre la existencia de fuego, sino que la luz de uno de los intermitentes del vehículo que nos precede nos informa sobre un próximo giro; un papiro sellado y enrollado alrededor de un cuerno de un buey informaba a los antiguos egipcios (según narra Heródoto) que el animal era apto para el sacrificio; la creencia —un estado mental, por lo tanto— de que nuestras gafas de lectura están sobre el libro nos informa del lugar en que se hallan nuestras gafas de lectura; y la preferencia de Luis de que Ana llega en el tren de las 14.15 contiene información sobre la hora de llegada de Ana.

Existe, por lo tanto, una pluralidad de correlaciones sistemáticas entre situaciones. En virtud de esas correlaciones, unas situaciones contienen información acerca de las otras. Porque capturar y devorar una mariposa cuyas alas tienen tal o cual patrón cromático causa una intoxicación en el depredador es por lo que las alas de las mariposas tigre contienen información sobre el riesgo que entraña su captura. Porque hay una convención que rige el uso de las luces intermitentes es por lo que el uso de estas luces informa de maniobras de quienes las han encendido. La existencia de estas correlaciones entre situaciones constituye para Barwise y Perry el fundamento del significado. Así pues, son las situaciones lo que, propiamente hablando, tiene significado. Y lo tienen porque cuando esa situación acontece y se produce, también acontece o se produce otra situación. Para quien se aperciba de la existencia de semejante correlación, una situación es un *signo* de la otra. Esta es la intuición central que explota, y que trata de elaborar, la *teoría relacional del significado*: el significado es una relación entre tipos diferentes de situaciones. Cuáles son los tipos que entran entre sí en la relación pertinente es cosa que depende de ciertos elementos invariantes o uniformes en esas situaciones: mariposas de una cierta especie, dotadas de alas con determinados colores y formas, depredadores de otras varias especies que sufren los efectos de ingerir glicósidos venenosos. Es por eso por lo que podemos decir que para ciertos animales unas alas con determinadas formas y colores significan peligro.

El mismo principio vale de las lenguas naturales. En todos estos casos, el significado está ahí fuera, en el mundo: "El hogar natural del significado es el mundo, porque el significado surge de las relaciones naturales que se establecen entre situaciones —trozos de realidad—. Creemos que el significado lingüístico debería verse dentro de esta imagen general de un mundo lleno de significado, un mundo pleno de información para unos organismos que sintonizan adecuadamente ese significado" (J. Barwise & J. Perry 1983, 16). Enfocada así, la cuestión del significado es una cuestión que se plantea en términos naturalistas. En un mundo en que hay un continuo flujo de información la vida inteligente sólo es posible si hay agentes o sujetos que logran "sintonizar" con relaciones uniformes, con *restricciones* ("*constraints*") vigentes en este mundo. Hay vida inteligente allí donde se aprecien signos. El significado hay que buscarlo en la relación entre la situación en la que esa preferencia ha sido realizada y la clase de las situaciones descritas por esa preferencia. Y su *interpretación* es la información contenida en la preferencia, en la situación en que la preferencia es hecha. Así, por ejemplo, si Marlowe profiere (35), el significado de esa preferencia es una relación entre esa situación y todas las situaciones del tipo en que Lennox es buscado por la policía; y su interpretación, es esa situación particular que Marlowe describe cuando dice que a Lennox lo busca la policía. Para ser más exactos, esta relación vincula, de un lado, situaciones en las que

- a) alguien está profiriendo ciertas palabras con propiedades fonéticas, morfológicas y sintácticas: "Terry Lennox es buscado por la policía",
- b) esa preferencia acontece en un lugar  $l$  y en un lapso o momento de tiempo  $t$ ,
- c) al profirir esas palabras se está refiriendo a ciertos individuos: está explotando ciertas *conexiones* entre palabras y objetos (por ejemplo, con "Terry Lennox" se está refiriendo a una persona en particular; con "la policía" nos referimos a un grupo humano particular: la policía de Los Angeles),

y, de otro lado, situaciones sobre las que las primeras proporcionan información. Tanto unas situaciones como otras pueden ser muy distintas entre sí, pero son del mismo tipo: entre unas situaciones y otras ha de haber ciertos elementos invariantes, que son los que definen el tipo. Y la *interpretación* de esa preferencia, en la situación en que efectivamente fue llevada a cabo, es la situación descrita por ella *entonces*.

#### *Modelos parciales y actitudes proposicionales*

Un aspecto importante de la aproximación de BP es que una preferencia habitualmente sólo transmite una parte de la información contenida en la

situación en que se ejecuta. Esto es algo común. No captamos toda la información contenida en las situaciones en que nos encontramos o a las que tenemos acceso. Marlowe, por ejemplo, no llega a saber a ciencia cierta quién asesinó a Sylvia Lennox. Si representamos la particular interpretación de (35), en *I* y *t*, así:

(43) En *I* y *t*: busca a, la policía, Lennox; sí

es plausible que ni

(44) En *I'* y *t'*: asesina a, Terry Lennox, Sylvia Lennox; sí

(45) En *I'* y *t'*: asesina a Terry Lennox, Sylvia Lennox; no

sean (tipos de) situaciones, eventos, para ser más exactos, conectadas por medio de alguna constricción con otras situaciones. Si ahora tratásemos de construir un modelo para el conjunto de enunciados [(39), (42)] que reflejara la información disponible por Marlowe, este modelo sería uno modelo parcial. No todas las oraciones que podrían formarse a partir de los términos singulares "Terry Lennox", "Sylvia Lennox" y "la policía" y por los términos generales relativos "es buscado por" y "asesinó a" deberían recibir un valor veritativo en ese modelo. Esta circunstancia abre las puertas a la resolución del problema de la equivalencia lógica, al que me referí de pasada más arriba.

Para entender la maniobra de BP a este respecto hay que recordar, una vez más, su declaración de principios naturalista. Esta declaración les lleva a considerar que el uso de oraciones de creencia, como (39) y (42), no es el de describir los estados mentales —tomados en sentido restringido— del sujeto en cuestión. No es el mundo nocional de Marlowe lo que está sacándose a la luz pública. «El supuesto que rechazamos es el de que los [enunciados] de actitudes [proposicionales] nos abran una ventana directa a la mente al hacer que el enunciado incrustado describa *directamente* estados mentales, ideas, imágenes o pensamientos. Simplemente, no es así como funcionan los enunciados de actitudes» (J. Barwise & J. Perry 1983, 225). Por el contrario, cuando uno atribuye una actitud proposicional, como una creencia, por ejemplo, lo que hace es sacar partido de constrictiones, correlaciones entre situaciones del mundo externo y estados mentales y clasificar éstos por medio de aquéllos. Si estamos mirando al gato, éste se encuentra encima de la alfombra, las condiciones de iluminación son las adecuadas y nuestros sistemas cognitivos no ven interferidas sus funciones por factores como cansancio, sueño o drogas, entonces *creemos* y *sabemos* que el gato está encima de la alfombra. Mi estado mental contiene la información de que el gato está encima de la alfombra. Las creencias son, por lo tanto, estados mentales —mejor

sucesiones de eventos mentales— que preservan cierta información (J. Barwise & J. Perry 1983, 245).

Partamos, entonces, de semejante concepto de creencia. Aceptemos, por hipótesis, que hay una sucesión de eventos del sistema nervioso central de Marlowe que preserva la información de que Lennox es buscado por la policía. Eso bastaría para aceptar la verdad de (39). Ahora bien, puede que el sistema nervioso de Marlowe no guarde relación ninguna con alguna situación que contenga la información de que Terry Lennox asesinó a Sylvia Lennox. En tal caso, Marlowe no tendrá acceso a un curso de eventos como

- (46) En  $l'$  y  $t'$ : asesina a, Terry Lennox, Sylvia Lennox; sí  
En  $l$  y  $t$ : busca a, la policía, Terry Lennox; sí

por lo que el enunciado

- (47) Terry Lennox es buscado por la policía & Terry Lennox asesinó a Sylvia Lennox

no describirá una situación con la que pueda clasificarse el estado mental de Marlowe. Sin embargo, y por la misma razón que antes, Marlowe tampoco tendrá acceso a un curso de eventos como

- (48) En  $l'$  y  $t'$ : asesina a, Terry Lennox, Sylvia Lennox; no  
En  $l$  y  $t$ : busca a, la policía, Terry Lennox; sí

por lo cual el enunciado

- (49) Terry Lennox es buscado por la policía &  $\sim$  (Terry Lennox asesinó Sylvia Lennox)

tampoco describirá una situación que pueda utilizarse para clasificar el estado mental de Marlowe. Pero si Marlowe no guarda la adecuada relación ni con un curso de eventos ni con el otro, entonces (42) no puede ser verdadera. He aquí, explicada de un forma intuitiva, cómo la BP resuelve el problema de la equivalencia lógica.

### *¿Realismo intencional o realismo ecológico?*

La BP, de un lado, y la Semántica Computacional —ésta con sus múltiples variantes—, de otro, son en la actualidad los dos grandes enfoques que se disputan el terreno de batalla. Seguramente una y otras han alcanzado el protagonismo de que disfrutaban porque son teorías del significado que hacen un uso sustancial, y esto es ahora más verdad que nunca, de postulados sobre la

naturaleza de los estados mentales y de su contenido. La dificultad de reconciliarlas obedece, en este sentido, a las notables discrepancias que existen entre las dos. La polémica sostenida por Barwise y Fodor en años recientes en torno a si la actividad mental en general, y el fenómeno de la inferencia racional en particular, es puramente formal o si, por el contrario, su validez depende de las circunstancias en que se usen las premisas y se obtenga la conclusión (cf. J. Barwise 1986; 1987; J. Fodor 1986; 1987) resulta sumamente aleccionadora. Fodor, al igual que muchos computacionalistas, es un realista intencional, alguien para quien (i) uno no puede analizar satisfactoriamente los conceptos semánticos sin emplear para ello conceptos intencionales —es decir, los conceptos de actitud proposicional— y para quien (ii) estos conceptos no pueden entenderse como relaciones naturales entre ciertos sistemas (mentes) y estados de cosas, eventos (situaciones, en general). Barwise y Perry son, por su parte, realistas ecológicos, de forma que para ellos (i) el significado es un producto natural que resulta de la relación de los seres vivos con su entorno y (ii) las mentes son sistemas que sintonizan con esas relaciones, procesando algo que está ahí fuera: información. Cómo evolucione la semántica es cosa que va a depender de qué giro sufra esta contraposición de perspectivas.

### Referencias bibliográficas

- J. J. ACERO, 1989: «Juegos semánticos: oraciones, discurso, preguntas», en C. M. VIDE (ed.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, vol. IV, Barcelona: P.P.U.
- N. ASHER, 1976: «Belief in Discourse Representation Theory», *Journal of Philosophical Logic*, vol. 15, pp. 127-189.
- J. BARWISE, 1981: «Scenes and Other Situations», *Journal of Philosophy*, vol. LVIII, pp. 369-397.
- 1984: «The Situation in Logic-I», *Reports CSLI*: No. 84-2, Stanford University.
- 1985a: «The Situation in Logic-II: Conditionals and Conditional Information», *Reports CSLI*, N. 85-21, Stanford University.
- 1985b: «The Situation in Logic-III: Situations, Sets and the Axiom of Foundation», *Reports CSLI*, No. 85-26, Stanford University.
- 1986: «Information and Circumstance», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 27, pp. 324-338.
- 1987: «Unburdening the Language of Thought», *Mind and Language*, vol. 2, pp. 82-96.
- J. BARWISE & J. PERRY, 1981a: «Semantic Innocence and Uncompromising Situations», en P. FRENCH; Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.): *Midwest Studies in Philosophy*, vol. IV: *The Foundations of Analytic Philosophy*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- 1981b: «Situations and Attitudes», *Journal of Philosophy*, vol. LVIII, pp. 668-691.
- 1983: *Situations and Attitudes*, Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.



- 1985: «Shifting Situations and Shaken Attitudes», *Linguistics and Philosophy*, vol. 8, pp. 105-161. (Hay versión castellana en *Agora*).
- N. BLOCK, 1986: «Advertising for a Semantics for Psychology», en P. T. FRENCH, Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.): *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 10, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- T. BURGE, 1977: «Belief *De Re*», *Journal of Philosophy*, vol. LXXIV, pp. 338-362.
- 1979a: «Sinning Against Frege», *Philosophical Review*, vol. LXXXVIII, pp. 398-442.
- 1979b: «Individualism and the Mental», en P. T. FRENCH, Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.): *Midwest Studies in Philosophy*, vol. IV: *Studies in Metaphysics*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- 1982: «Two Thought Experiments Reviewed», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 23, pp. 284-293.
- D. DAVIDSON, 1980: *Essays on Actions and Events*, Oxford University Press.
- 1984: *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford University Press.
- 1985: «Una teoría coherencial de la verdad y del conocimiento», en E. Villanueva (comp.): *Primer simposio internacional de filosofía*, México: Fondo de Cultura.
- M. DUMETT, 1973: *Frege. The Philosophy of Language*, London: Duckworth.
- 1976: «What is a Theory of Meaning? (II)», en G. EVANS & J. MCDOWELL (eds.): *Truth and Meaning*, Oxford: Clarendon Press.
- 1978: *Truth and Other Enigmas*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- 1981: «Realism», en *The Interpretation of Frege's Philosophy*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- 1982: «Realism», *Synthese*, vol. 52, pp. 55-112.
- 1987: «Replies to Essays», en B. TAYLOR (ed.) 1987.
- J. ETCEMENDY, 1988: «Models, Semantics and Logical Truth», *Linguistics and Philosophy*, vol. 11, 91 - 106.
- H. FIELD, 1977: «Logic, Meaning and Conceptual Tole», *Journal of Philosophy*, vol. LXXIV, pp. 379-409.
- G. FLOISTAD (ed), 1981: *Contemporary Philosophy*, vol. 1: *Philosophy of Language/Philosophical Logic*, The Hague: Martinus Nijhoff.
- J. FODOR, 1975: *The Language of Thought*, Hassocks, Sussex: Harvester Press. (Existe traducción castellana en Alianza Editorial).
- 1981: *Representations*, Hassocks, Sussex: Harvester Press.
- 1986: «Information and Association», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 27, pp. 307-323.
- 1987a: *Psychosemantics*, Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.
- 1987b: «A Situated Grandmother? Some Remarks on Proposals by Barwise and Perry», *Mind and Language*, vol. 2, pp. 64-81.
- G. FREGE, 1892/1971: «Sobre sentido y referencia», en *Estudios sobre semántica*, Barcelona: Ariel.
- P. T. FRENCH, Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.), 1979: *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- G. HARMANN, 1968: «Three Levels of Meaning», *Journal of Philosophy*, vol. LXV, pp. 590-602.
- 1973: *Thought*, Princeton: Princeton University Press.
- 1974: «Meaning and Semantics», en M. K. MUNITZ & P. UNGER (eds.): *Semantics*

- and Philosophy*, New York: New York University Press.
- 1975: «Language, Thought and Communication», en K. GUNDERSON (ed.): *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. 7, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- 1982: «Conceptual Role Semantics», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 28, pp. 252-256.
- 1987: «(Nonsolipsistic) Conceptual Role Semantics», en E. LÉPORE (ed.) 1987.
- I. HEIM, 1983: «File Change Semantics and the Familiarity Theory of Definiteness», en R. BAUERLE, C. SCHWARTZE & A. VON STECHOW (eds.): *Meaning, Use and Interpretation*, Berlin: Walter de Gruyter.
- E. HINRICHS, 1986: «Temporal Anaphora in Discourses of English», *Linguistics and Philosophy*, vol. 9, pp. 63-82.
- J. HINTIKKA, 1961: *Knowelde and Belief*, Ithaca, New York: Cornell University Press. (Existe traducción castellana en Editorial Tecnos).
- 1973: *Logic, Language-Games and Information*, Oxford University Press. (Existe versión castellana publicada por Editorial Tecnos).
- 1975: *The Intentions if Intentionality and New Models for Modalities*, Dordrecht: D. Reidel.
- 1981: «Semantics: A Revolt Against Frege», en G. FLOISTAD (ed.) 1981.
- 1983: *The Game of Language*, Dordrecht: D. Reidel.
- 1984: «A Hundred Years Later: The Rise and Fall of Fregés Influence in Language Theory», *Synthese*, vol. 59, pp. 27-50.
- 1988: «On the Development of the Model-Theoretic Viewpoint in Logical Theory», *Synthese*, vol. 77, pp. 1-36.
- J. KULAS, 1985: *Anaphora and Definite Descriptions*, Dordrecht: D. Reidel.
- D. KAPLAN, 1979: «Transworld Heir Lines», en A. LOUX (ed.) 1979.
- H. KAMP, 1981: «A Theory of Truth and Semantic Interpretation», en J. GROENENDIJK et al. (eds.): *Formal Methods in the Study of Language*, Part I, Amsterdam: Mathematics Centrum.
- E. LÉPORE, 1982a: «Truth and Inference», *Erkenntnis*, vol. 18, pp. 379-395.
- 1982b: «In Defense of Davidson», *Linguistics and Philosophy*, vol. 5, pp. 277-294.
- 1983: «What Theoretical Semantics Cannot Do», *Synthese*, vol. 54, pp. 167-187.
- E. LÉPORE (ed.), 1987: *New Directions in Semantics*, London: Academic Press Inc.
- E. LÉPORE & B. LOEWER, 1981: «Translational Semantics», *Synthese*, vol. 48, pp. 121-133.
- 1987: *Dual Aspect Semantics*, en E. LÉPORE (ed.) 1987.
- D. LEWIS, 1972: «General Semantics», en D. DAVIDSON & G. HARMAN (eds.): *Semantics of Natural Language*, Dordrecht: D. Reidel.
- 1986: *On the Plurality of Worlds*, Oxford: Basil Blackwell.
- B. LOAR, 1981: *Mind and Meaning*, Cambridge University Press.
- 1982: «Conceptual Role and Truth Conditions», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 23, pp.272-283.
- 1987: «Truth Beyond All Verification», en B. TAYLOR (ed.) 1987.
- B. LOEWER, 1982: «The Role of Conceptual Role Semantics», *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 23, pp. 26-39.
- A. LOUX (ed.), 1979: *The Possible and the Actual*, Ithaca, New York: Cornell University Press.
- C. MCGINN, 1980: «Truth and Use», en M. PLATTS (ed.): *Reference, Truth and Reality*, London: Routledge & Kegan Paul.

- 1982: «The Structure of Content», en A. WOODFIELD (ed.): *Thought and Object: Essays on Intentionality*, Oxford University Press.
- R. MONTAGUE, 1974: *Formal Philosophy*, New Haven: Yale University Press.
- B. H. PARTEE, 1979: «Montague Grammar, Mental Representations, and Reality», en P. A. FRENCH, Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.) 1979.
- 1984: «Nominal and Temporal Anaphora», *Linguistics and Philosophy*, vol. 7, pp. 243-286.
- C. PEACOCKE: «The Theory of Meaning in Analytical Philosophy», en G. FLOISTAD (ed.) 1981.
- J. PERRY, 1985a: «Language, Mind, and Information», *Reports CSLI*, No. 85-44, Stanford University.
- 1985b: «Self-Knowledge and Self-Representation», *Proceedings of the Ninth International Joint Conference on Artificial Intelligence (Los Angeles 1985)*, pp. 238-242.
- 1986a: «From Worlds to Situations», *Journal of Philosophical Logic*, vol. 15, pp. 83-107.
- 1986b: «Thought Without Representation», *Proceedings on the Aristotelian Society*, supplementary volume, LX (1986).
- 1988: «Cognitive Significance and New Theories of Reference», *Nous*, vol. 22, pp. 1-18.
- I. PRATT, 1987: «Constraints, Meaning and Information», *Linguistics and Philosophy*, vol. 10, pp. 299-324.
- D. PRAWITZ, 1977: «Meaning and Proof: On the Conflict Between Classical and Intuitionistic Logic», *Theoria*, vol. XLVIII, pp. 2-40.
- 1987: «Dummett on a Theory of Meaning and Its Impact on Logic», en B. TAYLOR (ed.) 1987.
- H. PUTNAM1973: «Meaning and Reference», *Journal of Philosophy*, vol. LXX, 699 - 711.
- 1975: «The Meaning of "Meaning"», en *Philosophical Papers*, vol. 2: *Mind, Language and Reality*, Cambridge University Press.
- D. QUESADA, 1986a: «La teoría de modelos como teoría semántica de las lenguas naturales», en C. M. VIDE (ed.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona: P.P.U.
- 1986b: «Semántica interpretacional y semántica representacional», en S. ALVAREZ, F. BRONCANO & M. A. QUINTANILLA (comps.): *I Simposio hispano-mexicano de filosofía*, vol. II: *Lógica y filosofía del lenguaje*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- W. QUINE, 1953: *From a Logical Point of View*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press. (Existe traducción al castellano en Editorial Ariel y en Ediciones Orbis).
- 1960: *Word & Object*, Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press. (Existe traducción al castellano en Editorial Labor).
- E. SAARINEN (ed.), 1979: *Game-Theoretical Semantics*, Dordrecht: D. Reidel.
- S. SCHIFFER, 1981: «Truth and the Theory of Content», en H. PARRETT y J. BOUVERESSE (eds.): *Meaning and Understanding*, Berlin: Walter de Gruyter.
- W. SELLARS, 1963: «Some Reflections on Language Games», en *Science, Perception and Reality*, London: Routledge & Kegan Paul. (Existe versión castellana en Editorial Tecnos).
- 1969: «Language as Thought and Language as Communication», *Philosophy and*

## Significado, mundo y mente

- Phenomenological Research*, vol. 29.
- 1974: «Meaning as Functional Classification», *Synthese*, vol. 27, pp. 417-437.
- R. SMULLYAN, 1968: *First-Order Logic*, Berlin: Springer-Verlag.
- R. SPENCER-SMITH, 1987: «Semantics and Discourse Representation», *Mind and Language*, vol. 2, pp. 1-26.
- STALNAKER, 1984: *Inquiry*, Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press. B. TAYLOR (ed.), 1987: *Michael Dummett. Contributions to His Philosophy*, Dordrecht: Martinus Nijhoff.
- Á. TARSKI, 1956: *Logic, Semantics, Metamathematics*, Oxford: Clarendon Press.
- R. THOMASON, 1974: «Introduction to *Formal Philosophy*», en R. Montague 1974. (Existe versión castellana en la traducción de una selección de la obra de Montague publicada por Alianza Editorial).
- 1979: «Home Is Where the Heart Is», en P. T. FRENCH. Th. E. UEHLING & H. K. WETTSTEIN (eds.) 1979.
- L. WITTGENSTEIN, 1978: *Remarks on the Foundations of Mathematics*, Oxford: Basil Blackwell.
- C. WRIGHT, 1986: *Realism, Meaning & Truth*, Oxford: Basil Blackwell.